

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Anexo Técnico para la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2024



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

11/jun/2024 PUBLICACIÓN del Anexo Técnico para la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2024.

CONTENIDO

ANEXO TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS
DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS
DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024 3
RAZÓN DE FIRMAS..... 13

ANEXO TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



ANEXO TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En cumplimiento a la Cláusula Primera del Convenio de Coordinación y Adhesión de fecha 25 de marzo de 2025 celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con el numeral Trigésimo séptimo de los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2024 (LINEAMIENTOS), se estipula lo siguiente:

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES

ENTIDAD FEDERATIVA:	Estado Libre y Soberano de Puebla
NOMBRE DEL PROYECTO:	AVGM/PUE/ACo1/SPDDH/012
ACCIÓN DE COADYUVANCIA DE ACCESO AL SUBSIDIO:	
1. Atención: Son las acciones destinadas a la atención de las mujeres, las adolescentes y las niñas, tendientes a disminuir las condiciones de riesgo o vulnerabilidad en el que se encuentran, así como garantizar espacios libres de violencia contra las mujeres, las adolescentes, las niñas y la protección de las víctimas.	
INSTANCIA LOCAL RESPONSABLE:	Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación
INSTANCIA LOCAL RECEPTORA:	Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:	01 de mayo de 2024
FECHA ESTIMADA DE CONCLUSIÓN QUE NO EXCEDA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 de diciembre de 2024

B. MONTO APROBADO

MONTO APROBADO	\$1,100,000.00	Un millón cien mil pesos 00/100 M.M.
MONTO COPARTICIPACIÓN: (EN CASO DE APLICAR)	\$1,000,000.00	90.9% Un millón de pesos 00/100 M.N.
MONTO TOTAL DEL PROYECTO:	\$2,100,000.00	Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.

C. DESIGNACIÓN DE ENLACE	He tenido a bien designar como enlace ante CONAVIM a:
---------------------------------	---



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



PUEBLA
Un gobierno presente

Nombre:	José Roberto Rivera Aguilar
Cargo:	Director para la Atención, Defensa y Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación
Domicilio:	Calle 18 norte, No. 406, Colonia Acocota, Código Postal 72377, Municipio de Puebla, Estado de Puebla.
Teléfono Institucional:	222 2138900
Extensión	2027
Correo Institucional:	subse.pddh@puebla.gob.mx

D. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

D.1 JUSTIFICACIÓN

El proyecto a realizar es de gran importancia ya que a través del mismo, se tiene el objetivo de identificar, atender y dar seguimiento con pertinencia intercultural y lingüística a las mujeres, adolescentes y niñas indígenas y afromexicanas víctimas directas e indirectas de delitos o violaciones a derechos humanos por violencia de género especialmente a aquellas con algún tipo de discapacidad, a través de la contratación eventual del personal especializado que diseñe un programa estratégico de identificación y seguimiento a niñas, adolescentes y mujeres indígenas y afromexicanas que sufran o hayan sufrido algún tipo de violencia en sus diversas modalidades, que acerque módulos itinerantes que brinden atención jurídica, psicológica y médica en los 50 Municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado.

Asimismo, llevar a cabo pláticas preventivas en Instituciones Educativas

MEDIDA DE ATENCIÓN	ACCIÓN COADYUVANTE	OBJETIVO GENERAL
<p>MEDIDA VII DE SEGURIDAD: Fortalecer y crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de violencia en la entidad federativa. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (abogadas, psicólogas, médicas, trabajadoras sociales y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes.</p> <p>MEDIDA IV DE JUSTICIA Y REPARACIÓN: Generar una estrategia que permita garantizar a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio y víctimas directas o indirectas recibir servicios integrales de</p>	<p>ATENCIÓN: Son las acciones destinadas a la atención de las mujeres y las niñas y las adolescentes, tendientes a disminuir las condiciones de riesgo en el que se encuentran, así como garantizar espacios libres de violencia contra las mujeres, las niñas y la protección de las víctimas.</p> <p>INCISO: A. Desarrollar acciones estratégicas para la identificación, atención, canalización y seguimiento a las mujeres, las adolescentes y las niñas, indígenas o afromexicanas, que sufren violencias.</p>	<p>El proyecto tiene como objetivo identificar, atender y dar seguimiento con pertinencia intercultural y lingüística a las mujeres, adolescentes y niñas indígenas y afromexicanas víctimas directas e indirectas de delitos o violaciones a derechos humanos por violencia de género especialmente a aquellas con algún tipo de discapacidad, a través de la contratación eventual del personal especializado que diseñe un programa estratégico de identificación y seguimiento a niñas, adolescentes y mujeres indígenas y afromexicanas que sufran o hayan sufrido algún tipo de violencia en sus diversas modalidades, que acerque módulos itinerantes que brinden atención jurídica, psicológica y</p>



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISION NACIONAL PUEBLA PREVENCION Y ERADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



PUEBLA
Un gobierno *presenta*

MEDIDA DE ATENCIÓN	ACCIÓN COADYUVANTE	OBJETIVO GENERAL
atención temprana y garantizar los servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados, así como de educación y alimentación		médica en los 50 Municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado. Asimismo, llevar a cabo pláticas preventivas en Instituciones Educativas

D.2 METODOLOGÍA

Las Actividades deberán ser copiadas en la sección D.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTO (columna 1)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Publicación de la convocatoria y selección de personal para la contratación del personal a con-formar el grupo multidisciplinario que determine y atienda las necesidades de la mujer, niña o adolescente indígena o afroamericana víctima de violaciones a derechos humanos, especialmente aquellas con algún tipo de discapacidad.	Publicación de convocatoria	Personas solicitantes/Personas contratadas	Una convocatoria
Contratación de 9 personas especializadas en áreas del sector jurídico, médico, psicológico y trabaja social, intérpretes, coordinador y apoyo en general, con la finalidad de que integren el Grupo Multidisciplinario.	Contratación de Personal	Expedientes	Contratos. Expedientes laborales. Comprobantes de pago.
Capacitación del personal especializado por parte de la coordinación del proyecto, involucrando a las instituciones gubernamentales correspondientes.	Capacitación del personal	Número de personal capacitado/número de constancias otorgadas	Fotos , listas de asistencia de las capacitaciones y/o constancias



<p>Elaborar, con un grupo multidisciplinario, un programa de trabajo estratégico de identificación, atención, canalización y seguimiento a niñas, adolescentes y mujeres indígenas o afromexicanas que sufren violencias, especialmente aquellas con algún tipo de discapacidad.</p>	<p>Elaboración del programa de trabajo</p>	<p>Un Programa de trabajo</p>	<p>Programa de Trabajo</p>
<p>Trasladarse a lugares estratégicos de los municipios del Estado de Puebla con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, a efecto de instalar módulos itinerantes que, a través de la atención personalizada, permitan identificar a niñas, adolescentes y mujeres indígenas o afromexicanas, que sufren violencias</p>	<p>Identificar a través de una estrategia y en colaboración con los ayuntamientos, a niñas, adolescentes y mujeres indígenas y afromexicanas que sufran o hayan sufrido algún tipo de violencia, especialmente aquellas con algún tipo de discapacidad, a través de módulos itinerantes.</p>	<p>Número de módulos instalados/número de municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género</p>	<p>1. <i>Fotografías</i> 2. <i>Formatos de atención</i></p>
<p>Ya identificadas, atenderles en un primer momento de forma integral a fin de detectar si existe necesidad de canalizar y darle seguimiento a sus situaciones particulares</p>	<p>Atender de manera integral y personalmente a las niñas, adolescentes y mujeres indígenas o afromexicanas, que hayan sido identificadas, a fin de otorgar en un primer momento, las necesidades que requieran, para su posterior canalización.</p>	<p>Número de personas asistentes/Número de atenciones brindadas</p>	<p>Formatos de atención</p>
<p>Realizar pláticas preventivas en temas de violencia dirigidos a NNA de Instituciones Educativas</p>	<p>Llevar a cabo pláticas en diversos temas relacionados con la violencia, dirigidos a NNA de Instituciones Educativas, a fin de prevenir la violencia</p>	<p>Componente: Número de Pláticas/Número de asistentes</p>	<p>1. Fotografías 2. Formato de Pláticas de Prevención</p>



D.2.1 PASOS A DESARROLLAR

PASO	DESCRIPCIÓN
1	Publicación de la convocatoria y selección de personal para la contratación del personal a conformar el grupo multidisciplinario que determine y atienda las necesidades de la mujer, niña o adolescente indígena o afroamericana víctima de violaciones a derechos humanos, especialmente aquellas con algún tipo de discapacidad.
1.1	Contratación de 9 personas especializadas en áreas del sector jurídico, médico, psicológico y trabajo social e intérpretes con la finalidad de que integren del Grupo Multidisciplinario.
2	Capacitación del personal especializado por parte de la coordinación del proyecto, involucrando a las instituciones gubernamentales correspondientes.
2.1	Elaborar el Programa Estratégico de identificación, atención, canalización y seguimiento a niñas, adolescentes y mujeres indígenas o afroamericanas que sufren o hayan sufrido violencia en cualquiera de sus modalidades, especialmente aquellas con algún tipo de discapacidad.
2.2	Trasladarse a lugares estratégicos de los municipios con Declaratoria de Alerta por Violencia de Género en el estado de Puebla, a efecto de identificar niñas, adolescentes y mujeres indígenas y afroamericanas que sufren violencia, especialmente aquellas con algún tipo de discapacidad.
2.3	Ya identificadas las víctimas, atenderles en un primer momento de forma integral a fin de detectar si existe necesidad de canalizar y darle seguimiento a sus situaciones particulares.
2.4	Trasladarse a Instituciones Educativas estratégicas de los municipios con Declaratoria de Alerta por Violencia de Género en el estado de Puebla, a efecto de brindar pláticas preventivas
2.5	Canalizar a niñas, adolescentes y mujeres indígenas o afroamericanas, que sufren violencias de los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el estado de Puebla que hayan sido atendidas y detectadas, a las instancias gubernamentales correspondientes, a fin de que se les brinde la atención que, en materia de derechos humanos, deba ejercerse, así como su vinculación a actividades económicas y para incorporación a otros programas sociales de Gobierno Federal o Estatal.
2.6	Dar seguimiento a las niñas, adolescentes y mujeres indígenas o afroamericanas, que sufren violencias de los 50 municipios con Declaratoria de Alerta por Violencia de Género en el estado de Puebla, que hayan sido canalizadas.

D.3 COBERTURA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA	
SERVIDORAS (ES) PÚBLICOS U OPERADORAS (ES) JURÍDICOS	
NIÑAS (OS) Y ADOLESCENTES	MUJERES
ADULTAS (OS) MAYORES	MUJERES
INDÍGENAS	MUJERES
MIGRANTES Y/O REFUGIADAS (OS)	
AFROMEXICANAS (OS)	MUJERES
DESPLAZADAS (OS) INTERNAS(OS)	
CON DISCAPACIDAD	MUJERES
LGBTI+	
MADRES JEFAS DE FAMILIA	MUJERES



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y RESPONDER LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



PUEBLA
Un gobierno presente

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA	
EN SITUACIÓN DE CALLE	MUJERES
VÍCTIMAS DIRECTAS	MUJERES
VÍCTIMAS INDIRECTAS	MUJERES
PRIVADAS DE LA LIBERTAD	
TRABAJADORAS DEL HOGAR NO REMUNERADAS	MUJERES
USUARIAS DE DROGAS	
OTRAS	

GRUPO ETARIO					
0 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 30 años	31 a 59 años	60 años en adelante
x	x	x	x	x	x

COBERTURA GEOGRÁFICA
ACAJETE, ACATLÁN, ACATZINGO, AJALPAN, AMOZOC, ATEMPAN, ATLIXCO, CALPAN, CHALCHICOMULA DE SESMA, CHIAUTLA, CHIETLA, CHIGNAHUAPAN, CORONANGO, CUAUTLANCINGO, CUETZALAN DEL PROGRESO, HUAUCHINANGO, HUEJOTZINGO, HUEYTAMALCO, IZÚCAR DE MATAMOROS, JUAN C. BONILLA, LIBRES, LOS REYES DE JUÁREZ, OCOYUCAN, ORIENTAL, PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, SAN ANDRÉS CHOLULA, SAN GABRIEL CHILAC, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, SAN PEDRO CHOLULA, SAN SALVADOR EL SECO, SANTIAGO MIAHUATLÁN, TECALI DE HERRERA, TECAMACHALCO, TEHUACÁN, TEPANCO DE LÓPEZ, TEPATLAXCO DE HIDALGO, TEPEACA, TEPEXI DE RODRÍGUEZ, TEPEYAHUALCO, TEZIUTLÁN, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, TLALTENANGO, TLAOLA, TAPANALÁ, TLATLAUQUITEPEC, ZACAPOAXTLA, ZACATLÁN, ZARAGOZA, ZOQUITLÁN

D.4 ACTORES ESTRATÉGICOS

#	ACTOR	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO
1	Diversas Instancias gubernamentales a las que se canalizarán las víctimas.	Coadyuvante en caso de que, derivado de la atención y detección, se requiera la canalización y seguimiento de las víctimas, a alguna instancia gubernamental, como la Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Trabajo, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Sistema Estatal DIF, Fiscalía General del Estado, entre otras.

D.5 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y CÓMO AFRONTARLOS

RIESGO	MEDIDAS PARA AFRONTAR
La situación del Estado por la pandemia mundial ocasionada por el virus COVID 19 (SARS-COV2).	Exige una planeación en extremo cuidado y atención al cuidado y acceso a los derechos a la salud e integridad física de los profesionistas a ejecutar el presente proyecto a así como a la población beneficiada de manera directa e indirecta. Se contemplarán tiempos, traslado y atención con todas las medidas sanitarias para la prevención de cualquier contagio.

RIESGO	MEDIDAS PARA AFRONTAR
	Por las características sociodemográficas de las regiones de la población a atender, no se podrá utilizar un recurso digital para suplir dicha atención, por lo que se ajustará la planeación a trabajo de campo con protocolos específicos de cuidado personal y social.
La disposición de los ayuntamientos para la colaboración intergubernamental	La elaboración del programa estratégico, establecerá una fuerte vinculación con los ayuntamientos a fin de poder materializar su contenido. Por ello que las cargas de trabajo y la disposición de los mismos, será fundamental para la eficacia de las acciones planteadas.



D.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTO
 Las actividades deben de colucnafir con las aseritulos en el punto D.1 METODOLOGIA. Si requiere más campos relativos al mes puede agregarlos en el orden correspondiente.

ACTIVIDADES	CONCEPTO DE GASTO	Mes												Monto		
		enero	febr	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre			
Publicación de la convocatoria y selección de personal para la contratación del personal a conformar el grupo multidisciplinario que determine y atienda las necesidades de la mujer, niña o adolescente indígena o afroamericana víctimas de violaciones a derechos humanos, especialmente aquellas con algún tipo de discapacidad.	N/A	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$0.00												
Contratación de 9 personas especializadas en áreas del sector jurídico(2), médico(1), psicológico(1) y trabajo social(1), intérpretes(1), coordinador (1) y apoyo en general(1), con la finalidad de que integren el Grupo Multidisciplinario.	(Jurídico \$3,500.00) (médico \$3,500.00) (Psicológico \$3,500.00) (Trabajo social \$12,000.00) (Intérpretes \$12,000.00) (coordinador \$17,000.00) apoyo en general \$11,271.99) Pagos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	\$1,100,000.00												



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

D.7 PERFIL Y EXPERIENCIA QUE DEBERÁ ACREDITAR LA O LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE REALIZARÁN EL PROYECTO, DISTINTAS A AQUELLAS QUE SEAN SERVIDORAS PÚBLICAS, ASÍ COMO SUS ANTECEDENTES RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE OTROS PROYECTOS EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS

D.7.1 TIPO DE PERFIL REQUERIDO:

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	GRADO O NIVEL DE ESCOLARIDAD	NÚMERO DE PERSONAS A CONTRATAR
Ciencias Jurídicas	1 AÑO	Licenciatura	2
Ciencias de la Salud	1 AÑO	Licenciatura	1
Psicología	1 AÑO	Licenciatura	1
Trabajo Social	1 AÑO	Licenciatura	1
Otros Perfiles	1 AÑO	Otro	4
Total de Prestadores de Servicios a Contratar			9

D.7.2 OTRO TIPO DE PERFIL REQUERIDO:

PERFIL	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	GRADO O NIVEL DE ESCOLARIDAD	NÚMERO DE PERSONAS A CONTRATAR
Administrador público	2 años	Licenciatura	1
Interprete	1 Año de Acreditación *Acreditando pertinencia intercultural y conocimiento de contexto de la zona indígena a operar.	Carrera técnica o profesional de la Lengua o equivalente.	2
Ayudante en General (operación del vehículo)	1 año.	Bachillerato o preparatoria.	1

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN:

MARQUE LA CASILLA CORRECTA	SERÁ		
Será	Prestadora de Servicios Profesionales <input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios integrales		
	Honorarios Asimilados		
	Otro <input checked="" type="checkbox"/>		
Si selecciono "Otro", Especifique a continuación: Sueldos y salarios o asimilados			
Otro	02 A 05 AÑOS	Licenciatura	1
Otro	1 AÑO	Carrera técnica o profesional de la Lengua o equivalente.	2
Otro	1 AÑO	Bachillerato	1

RAZÓN DE FIRMAS

(De la PUBLICACIÓN del Anexo Técnico para la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 11 de junio de 2024, Número 7, Sexta Sección, Tomo DXC).

Leído por **“LAS PARTES”** y enteradas del contenido y alcance legal firman el Anexo Técnico en cuatro ejemplares en términos del numeral Trigésimo Séptimo de los Lineamientos para la realización del Proyecto AVGM/PUE/AC01/SPDDH/012, en la Ciudad de México el día veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro. **POR “GOBERNACIÓN”**: El Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración. **C. FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA**. Rúbrica. **POR LA “CONAVIM”**: La Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia y Encargada de la Recepción y Atención de los Asuntos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. **C. SAYDA YADIRA BLANCO MORFÍN**. Rúbrica. **POR EL “GOBIERNO DEL ESTADO”**: El Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla. **C. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**. Rúbrica. El Secretario de Gobernación. **C. JAVIER AQUINO LIMÓN**. Rúbrica. La Secretaria de Planeación y Finanzas. **C. JOSEFINA MORALES GUERRERO**. Rúbrica. La Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y Titular de la Instancia Local Responsable e Instancia Local Receptora. **C. RAQUEL MEDEL VALENCIA**. Rúbrica.